

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 111

Fecha Estado: 03/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha		
					Auto	Cuad.	Folio
05001310501220170103600	Ordinario	GABRIELA LONDOÑO DE OSPINA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE ORDENA LA LIQUIDACION DE LA COSTAS DEL PROCESO, UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO.	02/09/2020		
05001310501220190055400	Ordinario	JUAN CAMILO AGUDELO MADRID	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITO RIO	Auto pone en conocimiento NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.	02/09/2020		
05001310501220200017400	Ordinario	YENSI TATIANA MEJIA	PRODEMCO LTDA EN LIQUIDACION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR.	02/09/2020		
05001310501220200018300	Ordinario	PEDRO NEL RENDON MORALES	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR.	02/09/2020		
05001310501220200020000	Ordinario	BERNARDO DE JESUS ORTIZ MESA	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	Auto inadmite demanda - tutela DEVUELVE DEMANDA, CONCEDE TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS.	02/09/2020		
05001310501220200021000	Tutelas	LUIS VICENTE SYRO MORENO	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN Y REMITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN.	02/09/2020		
05001310501220200024500	Tutelas	AGUSTIN GRANADA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA SALA TRES	Auto admite tutela ADMITE TUTELA Y ORDENA NOTIFICAR.	02/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)